## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DESARROLLO YOGANANDA SERYOGANANDA S.A, CELEBRADA EL PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. –

En Guayaquil, al día primero del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el piso veinte y ocho del Edificio The Point, situado en el Puerto Santa Ana cantón Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de los accionistas de la compañía CENTRO DESARROLLO YOGANANDA SERYOGANANDA S.A, los mismos que se detallan a continuación: a) el señor Juan Andres Game Triviño, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 de los Estados Unidos de América, b) el señor Manuel Xavier Game Triviño, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00; cada una como accionistas de la Compañía CENTRO DESARROLLO YOGANANDA SERYOGANANDA S.A.

Estando presentes los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía CENTRO DESARROLLO YOGANANDA SERYOGANANDA S.A, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

## PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los resultados del ejercicio económico 2017

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por la señora Lorena de Fátima Triviño Barona, en su calidad de Gerente General. Habiendo constatado la Secretaria que se encuentran presentes los accionistas que representan cie por ciento del capital social de la Compañía, declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes el punto del Orden del día. —

De inmediato se pasó a tratar **EL PUNTO** orden del día, al efecto, el Gerente General Sra. Lorena Triviño Barona procede a dar las explicaciones e indica a la Junta de Accionistas que la empresa al cierre del 2017 no ha comenzado las operaciones comerciales por esa razón se mantienen los saldos de los estados financieros presentados; concluida la explicación, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, la señora Liliana Veintimilla en su calidad de Secretaria de la Junta procede solicitar a los presentes opinión y análisis de la Junta. Luego de unos minutos, **la Junta General APRUEBA los estados financieros de la compañía CENTRO DESARROLLO YOGANANDA SERYOGANANDA S.A.** 

No habiendo otro asunto que tratar, la secretaria concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura a la misma, luego de lo cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h50. f) Manuel Xavier Game Triviño, Accionista f) Juan Andres Game Triviño, Accionista; f) Secretario; f) Gerente General

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en nuestros libros de Actas.

Guayaquil, Junio 1/2018

SECRETARIA